

Señores
JP PLANNING SAC.

Atención: **ELIDA SANDRA VERA ROJAS**
Representante Legal
Dirección: Calle Las begonias N° 2695
Lince, Lima- Perú
Correo Electrónico: yvera@jp-planning.com



FECHA DE TRANSMISIÓN: Lunes 24 de Mayo de 2021

Notificación de Intención de Adjudicación

Contratante: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

Proyecto: Ampliación Norte del Metropolitano (BRT de Lima)

Título del contrato: Servicio de consultoría para la implementación del plan de compensación y reasentamiento involuntario (PACRI) del proyecto: ampliación del tramo norte del COSAC-I, desde la estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Occllo, Distritos de Comas y Carabayllo, Provincia de Lima.

País: Perú

Número de préstamo / 9040-PE

SDP No: 02-2020-EMAPE

Esta Notificación de Intención de Adjudicación, le notifica nuestra decisión de adjudicar el contrato anterior. La transmisión de esta Notificación comienza el Período de Suspensivo. Durante el Plazo Suspensivo usted puede:

- (a) solicitar una sesión informativa en relación con la evaluación de su Propuesta, y / o
- (b) presentar un reclamo sobre la adquisición en relación con la decisión de adjudicar el contrato.



Consultor seleccionado

Nombre:	CONSORCIO ESTUDIO RUBIO LEGUIA NORMAND Y ASOCIADOS CIVIL DE R.L. – NG QUALITY SAC.
Dirección:	Av. Dos de Mayo N° 1321
Precio del contrato:	El monto del contrato S/ 9,665, 049.59, excluido los impuestos, el valor de los impuestos asciende a S/. 869,576.30

2. Lista Corta de Consultores

Nombre del Consultor	Presentación de Propuesta	Puntaje Técnico	Precio de la Propuesta Financiera	Precio Evaluado de la Propuesta	Puntaje combinado y posición
<i>JP Planning SAC.</i>	<i>Si</i>	Metodología (i): 1.Enfoque Técnico 20.0 2.Plan de Trabajo 10.0 3.Organización y dotación de personal 9.0 Personal Clave 57.13 1.Coordinador 10.0 2.Lider regularización de la propiedad 8.0 3.Lider adquisición áreas afectadas 8.0 4.Lider reasentamiento involuntario 8.0 5.Lider fortalecimiento económico 6.13 6- Líder resarcimiento condiciones sociales 6.0 7. Lider de participación, consultas 5.33 8.Lider manejo ,resolución reclamos quejas 5.67 Puntaje Total: 96.13	<i>\$818,961.10</i>	<i>2,940,070.349</i>	Ptje combinado 96.90 Posición: 0
Consorcio Estudio Rubio Leguía Normand y Asociados Sociedad Civil de R.L. – NG Quality SAC.	<i>Si</i>	Metodología (i): 1.Enfoque Técnico 19.5 2.Plan de Trabajo 10.0 3.Organización y dotación de personal 9.5 Personal Clave 49.60 1.Coordinador 5.5 2.Lider regularización de la propiedad 8.0 3.Lider adquisición áreas afectadas 8.0 4.Lider reasentamiento involuntario 1.6 5.Lider fortalecimiento económico 8.0 6- Líder resarcimiento condiciones sociales 6.5 7. Lider de participación de consultas 6.0 8.Lider manejo, resolución reclamos quejas 6.0 Puntaje Total: 88.60	<i>S/9,665,049.59</i>	<i>9,665,049.59</i>	Ptje combinado 76.96 Posición: 1
<i>Consultoria Aramo, S.L.</i>	<i>No</i>				



EMAPE S.A.

"Año de la Universalización de la Salud"

<i>Aguilar & asociados SRL.</i>	No				
<i>URCI consultores S.L.</i>	No				
<i>Social Capital Group S.A.C.</i>	No				



3. Razón por la cual su propuesta no tuvo éxito

Debido a que en su presupuesto no contemplo los costos por el valor a pagar a cada uno de los afectados, los impuestos de ley y lo que corresponde a ello, tampoco consideró los gastos de reposición de la gruta/capilla, ni los costos logísticos para la ejecución de la estrategia del retiro de los comerciantes. En consecuencia, su propuesta financiera no cumplió con las especificaciones correspondientes con el proceso de licitación, ni con el objeto de contratación, representando ello un riesgo para la no ejecución de los programas a implementarse.

4. Cómo solicitar una sesión informativa

LA FECHA LÍMITE: La fecha límite para solicitar una sesión informativa expira a medianoche (24:00 horas) del lunes 07 de junio de 2021.

Usted puede solicitar una explicación sobre los resultados de la evaluación de su Propuesta. Si decide solicitar una explicación, su solicitud por escrito debe hacerse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de esta Notificación de Intención de Adjudicación.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Consultor, detalles de contacto; y dirija la solicitud de explicación así:

Atención: César Murillo Benavides.

Cargo: Gerente de Logística.

Agencia: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

Dirección de correo electrónico: cmurillo@emape.gob.pe

Si su solicitud de explicación es recibida dentro del plazo de 3 días hábiles, le proporcionaremos un informe dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de su solicitud. Si no pudiéramos proporcionar la sesión informativa dentro de este período, el Plazo Suspensivo se extenderá por cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se proporcionó la información. Si esto sucede, le notificaremos y confirmaremos la fecha en que finalizará el Plazo Suspensivo extendido.

La explicación puede ser por escrito, por teléfono, videoconferencia o en persona. Le informaremos por escrito de la manera en que se realizará el informe y confirmaremos la fecha y la hora.

Si el plazo para solicitar un informe ha expirado, puede aun así solicitar una explicación. En este caso, proporcionaremos la explicación tan pronto como sea posible, y normalmente no más tarde de quince (15) días hábiles desde la fecha de publicación del Aviso de Adjudicación del Contrato.

5. Cómo presentar una queja

Periodo: La reclamación relacionada con la adquisición que impugne la decisión de adjudicación deberá presentarse antes de la medianoche (24:00 horas) del lunes 07 de junio de 2021.

Proporcione el nombre del contrato, número de referencia, nombre del Consultor, detalles de contacto; y dirija la queja relacionada con la adquisición así:

Atención: César Murillo Benavides.

Cargo: Gerente de Logística.

Agencia: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

Dirección de correo electrónico: cmurillo@emape.gob.pe

En este punto del proceso de adquisición, puede presentar una queja relacionada con la adquisición impugnando la decisión de adjudicar el contrato. No es necesario que haya solicitado o recibido una explicación antes de presentar esta queja. Su queja debe ser presentada dentro del Plazo Suspensivo y recibida por nosotros antes de que finalice el Plazo Suspensivo.

Para más información:

Para obtener más información, consulte Las Regulaciones de Adquisiciones de los Prestatarios del IPF (Regulaciones de Adquisiciones)

[<https://policies.worldbank.org/sites/ppf3/PPFDocuments/Forms/DispPage.aspx?docid=4005>]
(Anexo III).

Debe leer estas disposiciones antes de preparar y presentar su queja. Además, la Guía del Banco Mundial "Cómo hacer una queja relacionada con la adquisición" [<http://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/brief/procurement-new-framework#framework>]

Proporcione una explicación útil del proceso, así como un ejemplo de carta de queja.

En resumen, hay cuatro requisitos esenciales:

1. Usted debe ser una 'parte interesada'. En este caso, significa un Consultor que presentó una Propuesta en este proceso y es el destinatario de una Notificación de Intención de Adjudicación.
2. La reclamación sólo puede impugnar la decisión de adjudicación del contrato.
3. Debe presentar la queja en el plazo indicado anteriormente.
4. Debe incluir, en su queja, toda la información requerida en las Regulaciones de Adquisiciones (como se describe en el Anexo III).

5. Plazo Suspensivo

FECHA LÍMITE: El Plazo Suspensivo termina a medianoche (24:00 horas) el lunes 07 de junio de 2021.

El Plazo Suspensivo dura diez (10) días hábiles después de la fecha de transmisión de esta Notificación de Intención de Adjudicación.



El Plazo de Suspensivo puede extenderse. Esto puede suceder cuando no podemos proporcionar una sesión de información dentro del plazo de cinco (5) días hábiles. Si esto sucede, le notificaremos de la extensión.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

En nombre de: Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima – EMAPE.

 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S.A.

Firma: 
CESAR MURILLO BENAVIDES
GERENTE DE LOGISTICA

Nombre: César Murillo Benavides.

Cargo: Gerente de Logística.

Teléfono: 991776429

Correo electrónico: cmurillo@emape.gob.pe